

Señores.

JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
RADICADO: 170013103005-2021-00072-00
DEMANDANTE: JUAN PABLO SUAREZ BUITRAGO Y OTROS
DEMANDADO: SALUD TOTAL EPS

**ASUNTO: MEMORIAL PONE EN CONOCIMIENTO DEL DESPACHO DOMICILIO
PROFESIONAL DEL SUSCRITO APODERADO**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, conocido de autos, actuando en calidad de apoderado **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, de acuerdo con documentación que obra en el expediente, atendiendo a lo indicado por el Despacho en auto del 10 de octubre de 2024, manifiesto respetuosamente que el suscrito apoderado no reside en el departamento de Caldas, situación similar a la del Representante Legal de la compañía aseguradora a la cual represento, quien tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá.

Por lo anterior, amablemente desde ya solicito que se autorice tanto al suscrito apoderado, como a la Representante Legal de la compañía a la cual represento, a **comparecer virtualmente** a la audiencia programada para el día cinco (5) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) a partir de las nueve de la mañana (9:00 am), para lo cual se podrá hacer empleo de cualquier de las plataformas que la Rama Judicial ha dispuesto para tales fines.

ANEXOS.

Al presente memorial se anexan los siguientes documentos con el fin de acreditar lo señalado:

ANEXO1: Certificado expedido por la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, donde consta que el domicilio tanto profesional como residencial del suscrito apoderado se encuentra en la ciudad de Cali (Valle del Cauca)

ANEXO 2: Certificado de Existencia y Representación Legal de Allianz Seguros S.A., expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, donde consta que esta tiene su domicilio principal y su domicilio para notificaciones judiciales en la ciudad de Cali.

Atentamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. N° 49.395.114 de Bogotá

T.P. N° 39.116 del C. S. de la J.